



CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 8 de junio de 2016

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el miércoles 8 de junio su vigésima cuarta sesión ordinaria.**
- **En dicha sesión el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero, con base en la evolución reciente del entorno externo e interno.**
- **Asimismo, analizó la situación de los proveedores de Pemex y los posibles efectos de dicha situación sobre la banca y sobre otros intermediarios financieros y actualizó su análisis de las empresas no financieras con endeudamiento en moneda extranjera.**

Los miembros del consejo coincidieron en que la economía de México y su sistema financiero enfrentan un entorno internacional complejo. En general, destacaron que la actividad económica mundial ha continuado mostrando debilidad y que las perspectivas económicas se han revisado a la baja, considerando, entre otros factores, que el comercio mundial ha permanecido estancado.

También subrayaron que en los últimos meses se han observado varios episodios de alta volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales. Mencionaron que diversos factores pueden detonar episodios de aversión al riesgo entre los inversionistas internacionales, los cuales pueden dar lugar a reasignaciones de activos y a una mayor volatilidad en el valor de las divisas, en particular las de las economías emergentes.

Entre estos factores destaca la incertidumbre sobre la rapidez y los tiempos del proceso de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos. Apuntaron que si bien se anticipa que dicho proceso sea gradual y ordenado, no puede descartarse que, a medida que se aproximen las fechas en que tendrán lugar las decisiones de política monetaria, se presenten nuevos periodos de



CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

volatilidad. Se recordó que, en todo caso, el hecho de que la Reserva Federal decida en su momento incrementar su tasa de interés de referencia implica mejores perspectivas para México, pues reflejaría una expectativa de mayor actividad económica en Estados Unidos, principal socio comercial de nuestro país.

Respecto al entorno interno los miembros del Consejo mencionaron que la actividad económica en México ha continuado expandiéndose, si bien a un ritmo moderado. Concordaron en que dicho crecimiento se ha sustentado en la expansión del consumo y señalaron un menor dinamismo de las exportaciones. En este contexto, analizaron los riesgos para el crecimiento económico en México. Por una parte, una menor demanda externa, asociada a un mayor debilitamiento de la economía global y, particularmente, de la actividad industrial en Estados Unidos. Por otra, episodios de mayor volatilidad financiera internacional que conduzcan a condiciones crediticias más astringentes para la economía mexicana.

Aunado a lo anterior, los miembros del Consejo destacaron los desafíos que los bajos precios del petróleo y la disminución en la plataforma petrolera han representado para las finanzas públicas y para las cuentas externas del país. Así, resaltaron la importancia de las medidas de ajuste al gasto público que se han implementado durante el año, así como lo establecido en los Pre-Criterios de Política Económica 2016, lo que implica que se observará un superávit primario en las finanzas públicas a partir de 2017, lo cual no sucedía desde 2009.

Apuntaron que ante el entorno complejo que enfrenta México es indispensable mantener políticas macroeconómicas prudentes que coadyuven a mantener finanzas públicas sanas y cuentas externas sostenibles, junto con un sistema financiero sólido. Coincidieron en que todo lo anterior es fundamental para preservar la confianza en la economía nacional y continuar diferenciándonos de otras economías emergentes.

En este sentido, mencionaron la importancia de la reciente renovación por dos años de la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional, así como su incremento a cerca de 88 mil millones de dólares. Subrayaron que dicho monto es equivalente al 84 por ciento de la tenencia de valores gubernamentales en manos de inversionistas del exterior y a más del 95 por ciento de los títulos de mediano y largo plazo en manos de no residentes, datos que permiten poner en perspectiva la gran importancia de dicho instrumento. Asimismo, concordaron en que la ampliación de la LCF es una señal de reconocimiento a los fundamentos macroeconómicos del país por parte de una institución internacional de primer nivel, y constituye un mecanismo que fortalece los incentivos para una conducción prudente de las políticas en el país.



CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Los miembros del Consejo revisaron la situación de los proveedores de Pemex y sus posibles efectos sobre el sistema financiero. Al respecto, reconocieron que si bien algunos bancos tienen exposiciones relevantes, éstos se encuentran bien capitalizados y con niveles adecuados de liquidez. Asimismo, consideraron como adecuadas y oportunas las medidas tomadas por la autoridad hacendaria y la propia empresa productiva del Estado. Reconocieron que dichas medidas no sólo contribuirán a mejorar la situación de liquidez de los proveedores, sino también a reactivar la economía en las entidades federativas donde la actividad económica predominante es la petrolera.

Por último, los miembros del Consejo actualizaron el análisis sobre los riesgos que enfrentan las empresas no financieras por su endeudamiento en moneda extranjera con la información disponible al primer trimestre del año. Sobre este tema concluyeron que, salvo pocos casos muy específicos, las empresas con endeudamientos en moneda extranjera han venido cumpliendo oportunamente con sus obligaciones y manejando sus riesgos de manera prudente.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.